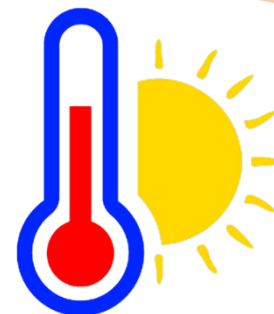


Consejos de tu farmacéutico

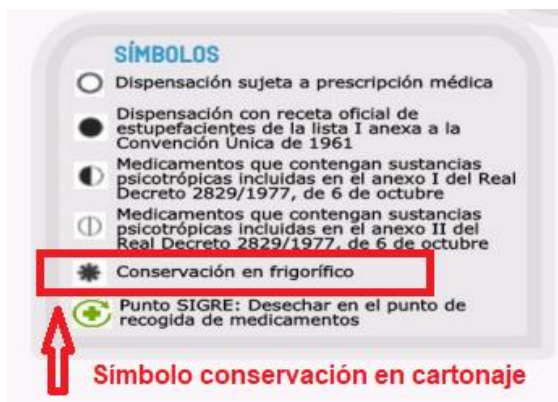
Conservación de los medicamentos



Unas condiciones inadecuadas de conservación pueden restar eficacia a los medicamentos y producir efectos no deseados



La temperatura óptima de almacenamiento de cada medicamento dependerá de sus características de conservación. Tanto en el prospecto como en el cartón se hace referencia a dichas condiciones.



Hay que evitar medicamentos expuestos a temperaturas elevadas como las que frecuentemente se alcanzan en los maleteros o los habitáculos de los coches expuestos al sol.



Algunas formas farmacéuticas (*supositorios, óvulos, cremas...*) son bastante sensibles a elevaciones de temperatura, en este caso, no es el principio activo el que es sensible al calor. Hay que adoptar precauciones cuando muestre variaciones en su apariencia.



Recuerda ante cualquier duda conservar el prospecto y consultar a tu farmacéutico



- Las condiciones generales de conservación de aquellos medicamentos en los que la temperatura no es un factor crítico (medicamentos que hay que conservar por debajo de 25-30º y/o temperatura ambiente) son en lugares limpios, frescos y secos. (La cocina y el baño no son lugares apropiados para conservar los medicamentos)
- Aquellos medicamentos que requieren conservación entre los 2- 8 °C * hasta el momento de su utilización, deben estar alejados de las paredes o del componente de enfriamiento de la nevera. Al transportarlos, se deben aplicar las mismas precauciones de conservación, utilizando una nevera portátil. Es el caso de *vacunas, insulinas, algunos colirios y las suspensiones*. Una vez abierto, las condiciones de conservación dependerán del medicamento (puede consultarse en el prospecto).
- Medicamentos a conservar por debajo de 25- 30 °C: rebasar puntualmente estas temperaturas no tiene consecuencia sobre la estabilidad o la calidad de estos medicamentos.

